

## LAGUNA BLANCA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 688 /. - (Sección "D")

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023. La Modificación Presupuestaria Interna Nº 18/2023 – Área Municipal, de fecha 29 de agosto de 2023, destinada a financiar gasto en internet, ocupando saldo presupuestario de la cuenta de telefonía celular, con motivo de un menor costo de actuales planes. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna Nº 18 /2023 – Área Municipal, de fecha 29 de agosto de 2023, destinada a financiar gasto en internet, ocupando saldo presupuestario de la cuenta de telefonía celular, con motivo de un menor costo de actuales planes., según el siguiente detalle:

### AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS  DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 1,650,00

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS  DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1,650,000	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

VILLEGAS BARRÍA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

LAGUNA SACRETARIO MON

ALCALDE FERVANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE

FIOG /RAVB /cls

DISTRIBUCION

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

CONTROL

ANTECEDENTES

SECPLAN



# REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

### **VILLA TEHUELCHES, AGOSTO 29 2023**

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica;

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA Nº 18 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcaide, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A)

TELEFONIA CELULAR (GEST.INT-GI-GI)

1,650,000

2 AUMENTO DE GASTOS

ACCESO A INTERNET (GEST.INT-GI-GI)

1,650,000

#### AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA	Post	CANULIVE #
	DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	
215-22-05-006	TELEFONIA CELULAR		\$	1,650,00
			-	
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		s	1,650,00

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	41100000000	DISMINUYE \$
		AUMENTA \$	
215-22-05-007	ACCESO A INTERNET	\$ 1,660,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1,650,000	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION DESTINADA A FINANCIAR GASTO EN INTERNET, OCUPANDO SALDO PRESUPUESTARIO DE LA CUENTA DE TELEFONIA CELULAR CON MOTIVO DE UN MENOR COSTO DE ACTUALES PLANES DE CELULAR.

SECRETARIA DE

ALEX BAHAMONDE SECPLAN MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA